"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Ayaviri, 27 de octubre 2022

OFICIO MULTIPLE N° 153 -2022-GRP-DREP/UGEL-MELGAR.

SEÑOR (A) : DIRECTOR(A) DE II.EE. Y PROGRAMAS DE LA JURIDICCION UGEL MELGAR

ASUNTO : SOLICITA PRESENTACION Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES PERIODO - 2022

REFERENCIA : **a)** Resolución Directoral Nº 0015-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva Nº 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
b) Ley Nº 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
c) Directiva Nº 001-2021-GR-PUNO-DREP-UGEL-M/AGA-PATRIMONIO.

Es grato dirigirme a Usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo para comunicarle que, en merito a las disposiciones descritas en la referencia, la conformación de la comisión del inventario, así como la presentación de Inventario Físico de los bienes del Estado que se le asigna, son responsabilidades y de rendición anual, para las Instituciones Educativas y programas del Ámbito UGEL Melgar; por lo tanto, se ha dispuesto a incorporar los bienes muebles e inmuebles y reflejar nuestros Estados Financieros ordenados, actualizados, integrales y reales; es conveniente anticiparse y evitar incumplimientos de la presentación, por los apuros del cierre anual, bajo responsabilidad funcional.

En tal sentido se solicita EL LEVANTAMIENTO FISICO DE INVENTARIO BIENES PATRIMONIALES – 2022, Previa conformación de la comisión de Inventario de la II.EE. y la entrega del informe será impreso y CD en físico: que posteriormente será verificado por la Comisión Central de la SEDE.

- Resolución de Comisión de Inventario.
- Acta de Inicio de toma de Inventario.
- Declaración Jurada.
- Informe final de Inventario de bienes patrimoniales.
- Formatos de Bienes Patrimoniales, Auxiliares, Culturales y Semovientes.(Excel)

En caso de considerar bienes para Baja

- Resolución de Baja de bienes.
- Informe Técnico para Baja
- Formato de baja para Bienes Patrimoniales, Auxiliares, Culturales y Semovientes. (Excel)
- Fotografías como evidencia.
- Copia de Acta de aprobación de baja de bienes (libro de actas I.E.)

Mediante la presente se les comunica anticipadamente que la presentación de los informes de inventarios de bienes patrimoniales de cada II.EE. tiene como fecha máxima de entrega hasta el día 15 de diciembre del 2022, en horario de oficina 8:30 am a 13:00 pm y por la tarde 2:30 pm a 5:00 pm.

De no tomarse acciones inmediatas después de la recepción del presente, este despacho tomara acciones para las sanciones Administrativas Judiciales y/o penales a que tuviere lugar mediante la OCI, conforme a los dispositivos legales vigentes por incumplimiento de funciones, así mismo se adjunta II.EE. OMISAS de presentación de Inventario 2021.

Solicitar sus centros de costos de SIGA Modulo Patrimonio, para la actualización de códigos patrimoniales Consultas al Cel. 993642500, y/o email: patrimoniougelmelgar@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - MELGAR - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM
JBG/JAAD
GGHQ/EP
Arch